



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 12 De Viernes, 14 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220230002800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Centro Medico San Juan E.U	13/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago
08638318900220230003500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	John Fredy Huertas Quintero	13/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago
08638318900220230004000	Ordinario	Armando Rafael Barrera Paez	Ese Hospital De Campo De La Cruz	13/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda
08638318900220060036300	Ordinario	Emilce Luquez Coronado Y Otros	E.S.E Centro Materno Infantil De Sabanalarga Ceminsa	13/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago
08638318900220230004700	Ordinario	Viviana Gomez Cabarcas	Dagobero Mercado Araujo, Zulma Ariza De Castro	13/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 14 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

048de0b7-9c5d-4e9b-bc18-a592042a6e12